



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas - Sede Principal			<b>ACTA No.</b>	25
<b>FECHA</b>	24 de octubre 2017	<b>HORA INICIO</b>	9:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	11:00 a.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Presidente del Consejo	X	
Carlos Alberto Corrales Medina	Vicerrector Académico	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Clemencia del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales		X
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa		X
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión del 24 de octubre de 2017.
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	FACULTAD	FECHA y LUGAR
Jeannette Vargas Hernández	Programa Ciencias Básicas	19 de noviembre al 16 de diciembre. España

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable del descuento en los valores a pagar por concepto de matrícula de los programas ofrecidos por la Universidad en los niveles de educación tecnológica, pregrado, especialización y maestría, para el personal docente ocasional y administrativo provisional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

## 5. Proposiciones y varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Verificación de quórum

La Secretaria del Consejo, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó que había el quórum requerido para deliberar y decidir.

#### 2. Consideración orden del día

El Doctor Jaime Méndez Henríquez, Presidente de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### 3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	FACULTAD	FECHA y LUGAR
Jeannette Vargas Hernández	Programa Ciencias Básicas	19 de noviembre al 16 de diciembre. España

A continuación el doctor Jaime Méndez Henríquez informó que el punto referenciado fue tratado en sesión de Consejo Académico Virtual, en el cual se emitieron algunas observaciones que llevaron a tomar la decisión de convocar a sesión presencial con el fin de aclarar y presentar en detalle las inquietudes planteadas por algunos consejeros, a los correos de los mismos fue enviada la respuesta a las observaciones (**Anexo 1**).

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Vicerrector Académico manifestó las siguientes observaciones a la solicitud:

- Al momento de ser nombrado como Vicerrector Académico, la solicitud de la docente Jeannette Vargas ya contaba con el visto bueno de la anterior Vicerrectora Académica, cabe aclarar que el correspondiente visto bueno se otorga desde el punto de vista académico, el cual tiene que ver con que la comisión sea pertinente a las funciones asignadas al docente, que las actividades a desarrollar durante la comisión estén relacionadas con el plan de trabajo, productos de investigación y todo lo concerniente al tema académico, por lo cual sugirió incluir un considerando en el proyecto de acuerdo donde se especifique la fecha en la cual se remitió el oficio con el visto bueno.

Los Consejeros sugirieron que una vez la solicitud de la docente sea tratada en Sesión de Consejo Superior Universitario, recalcar:

- a) La importancia de legalizar los transportes terrestres
- b) Solicitar no solamente la socialización si no generar unos papers de clase producto de la comisión y hacer entrega de estos a la Universidad
- c) Dejar claro que la compra de los tiquetes debe ser cerrada atendiendo a la directriz rectoral realizada anteriormente.
- d) Sobre el acuerdo específicamente en el considerando 11 y el artículo segundo, solicitó ajustar para que exista coherencia

Al respecto a doctora Ana Isabel Mora presentó las siguientes apreciaciones:

- En el contexto de la solicitud a la docente se le había autorizado una comisión anterior al Perú y una vez recibe la invitación al España se le indicó que no se pueden autorizar dos comisiones para el exterior ante lo cual la docente declinó la comisión para Perú.
- Se realizó la precisión con el docente con Funciones de Dirección en atención a que cada facultad y/o programa tiene asignado un rubro presupuestal en el marco de movilidad saliente, el cual es dividido para las solicitudes, en el caso concretó se solicitó analizar el equilibrio presupuestal.
- En el tema de tiquetes la dirección del programa, junto con la División de Recursos Humanos coordinó que el regreso quedara para el día 16 de diciembre de 2017, para empatar con el proceso de vacaciones de la Universidad.
- En la ficha técnica que anexa la docente quedó consignado que, en el proceso de argumentación y sustentación ante el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario se debe incluir el impacto que se causará con los grupos de investigación, semilleros; entre otros.
- La docente solicitó en el marco del Convenio con la Universidad de Salamanca un apoyo económico, con lo cual la Universidad podrá estudiar la viabilidad de asumir parte de los gastos, en este entendido si se conceptúa favorable se contemplará el apoyo para los pasajes aéreos, transporte terrestre y 5.5. días de viáticos.

El doctor Jaime Méndez Henríquez, agregó que los esfuerzos de capacitación, formación, visibilización etc., deben ser esfuerzos compartidos entre el docente y la universidad no puede ser una carga del 100% para la institución en todos los eventos, teniendo en cuenta que cada vez los presupuestos van aumentando en el tema de viáticos y participaciones internacionales.

Expuesto lo anterior, el presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, a la docente Jeannette Vargas Hernández, el cual fue aprobado por unanimidad.

**4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para el descuento en los valores a pagar por concepto de matrícula de los programas ofrecidos por la Universidad en los niveles de educación tecnológica, pregrado, especialización y maestría, para el personal docente ocasional y administrativo provisional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.**

La doctora Ana Isabel Mora, Vicerrectora Administrativa, presentó el Proyecto de Acuerdo citado, enmarcada en la Resolución 1146 del 4 de septiembre de 2017, Artículo séptimo. Como referentes del orden institucional teniendo en cuenta el principio de progresividad y no regresividad se invoca la Resolución 659 del 3 de junio de 2014, cuyo desarrollo conllevó a la expedición del Acuerdo 29 del 20 de agosto de 2014, con el cual se concedió descuento en su momento a los hijos de funcionarios, igualmente por principio de progresividad se hace referencia al oficio 100511 del 15 de diciembre de 2010.

Al respecto el doctor Jaime Méndez Henríquez, agregó que el presente Acuerdo es el resultado de la negociación sindical, solicita que la información se presente de forma clara, precisa, concisa y con proyecciones de impacto financiero ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación

Así mismo solicitó verificar por parte de la Oficina Jurídica y la Secretaría General las obligaciones por parte de los docentes y funcionarios administrativos al respecto.

El doctor Carlos Corrales integrante del Consejo Académico, se abstuvo de votar.

Expuesto lo anterior, el presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable del descuento en los valores a pagar por concepto de matrícula de los programas ofrecidos por la Universidad en los niveles de educación tecnológica, pregrado, especialización y maestría, para el personal docente ocasional y administrativo provisional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sujeto a la verificación a lo solicitado. El cual fue aprobado por mayoría de votos.

### 5. Propositiones y varios

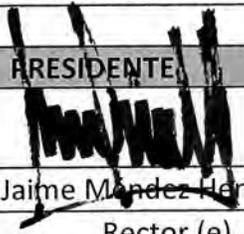
El doctor Carlos Corrales Medina, solicitó tratar el tema del Reglamento de Propiedad Intelectual en la próxima sesión de Consejo Superior Universitario.

El doctor Jaime Méndez, informó que el día de ayer fue allegada una queja anónima por parte de estudiantes sobre una situación presentada en una salida organizada por un docente, para la cual solicitó analizar, revisar y verificar los hechos relacionados en la misma y tomar los correctivos pertinentes, igualmente recomendó que para las citadas salidas siempre debe estar presente un funcionario y/o docente que tenga la función de control.

Referente a lo anterior el doctor Carlos Corrales, creyó importante retomar varios aspectos: en relación con la respuesta a brindar, aclarar que las actividades institucionales se enmarcan en la expedición de actos administrativos que son los que avalan el cumplimiento de requisitos, las salidas que son programadas por la Universidad gozan de los seguros correspondientes, en segundo lugar si la queja es anónima hay que darle traslado a la oficina jurídica y Control Interno para su correspondiente investigación.

Igualmente recomendó a los decanos que actúan como supervisores de los contratos de servicios, certifiquen si realmente se cumplen los requisitos.

La doctora Ana Mora, informó que ya se estableció contacto con el docente involucrado quien niega los hechos denunciados.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE
ANEXOS	SI	NO	(Relacionar anexos)
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1.Oficio de respuesta de fecha 23 de octubre de 2017			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA			FIRMA
NOMBRE	Jaime Méndez Henríquez		NOMBRE
CARGO	Rector (e)		CARGO
ACTA ELABORADA POR		Claudia Patricia Suárez Aza, Auxiliar Administrativo - Secretaría General	